

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes...* 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes...* 2'50 »
Por trimestre... 7 »

JUEVES 5 DE MARZO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

NÚM. 15.780

POLÍTICA INTERNACIONAL

EL PROBLEMA DE MACEDONIA

Desde el movimiento insurreccional macedonio contra la dominación de Serbia el verano último, que no encontró en la población en cuyo favor se hacía la esperada ayuda á causa de la simpatía entre los comités establecidos en Bulgaria y la organización existente en la misma Macedonia, raro será el día que no haya dado cuenta el telégrafo de algún acto relacionado con la situación delicadísima de las violencias de todo género de la administración turca vienen produciendo en esta importante región de la península de los Balcanes.

Los disturbios de Macedonia, con ser graves y exigir la intervención eficaz de las grandes potencias en favor de aquellos desdichados habitantes, no dan lugar al temor de que bruscamen se planteará de nuevo la temida cuestión de Oriente, á no ser por la vecindad de Bulgaria, en cuya población, en cuyo ejército y en cuya administración civil cuentan por millares los naturales de Macedonia dispuestos á prestar la posible ayuda á sus hermanos para sanar el duro yugo de la dominación romana.

A pesar de la diversidad de razas que pueblan la Macedonia, y que constituyen á primera vista un obstáculo para todo movimiento de carácter general, pues no parece fácil que helenos, albanos, serbios, albaneses y judíos, parte de los osmanlis, profesando distintas religiones, ya que á más de la musulmana reciben culto la cismática griega, la de los búlgaros del Exarcado, la de los búlgaros unidos y la católica, puedan aparecer unidos; los excesos de la administración turca, de que son víctimas principalmente los cristianos de una ú otra dominación, hacen la vida de estos de tal modo insostenible, que se comprende muy bien no rehuyan los peligros de la lucha armada, antes que continuar en situación tan lamentable.

Siendo búlgaros y macedonios además de inmediatos vecinos, casi la misma población, constituyéronse en Bulgaria los famosos comités que, bajo la inspiración del profesor Mikhailovski y general Zontchev, procedieron con actividad á recaudar dinero y reunir armas para preparar la insurrección que debía estallar en la próxima primavera.

Según una carta de Sofia que hemos visto en el *Times*, lo más que el gobierno búlgaro había podido recabar de los organizadores del movimiento fué la promesa de aguardar hasta el 15 de abril como plazo máximo para el plan de levantamiento por Turquía de las reformas que los macedonios reclaman.

Así las cosas, el ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, conde Lamsdorf, abundantemente informado de la gravedad de las circunstancias, se decidió en pleo Diciembre á acudir en persona á las capitales de Bulgaria y Serbia, dirigiéndose luego á Viena, donde confirió con el Emperador y con su colega el conde Goluchowski, ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría, para resolver de común acuerdo las medidas que hubieran de tomarse en vista de lo apremiante de los sucesos.

De este modo, el acuerdo pactado en 1897 en San Petersburgo entre Rusia y Austria sobre la península de los Balcanes, adquirió nueva y solemne concreción, no oponiendo reparo alguno, al parecer, las demás potencias signatarias del Tratado de Berlín á esta prioridad de los dos imperios citados.

El plan adoptado para impedir la insurrección y al mismo tiempo obligar á Turquía á hacer desaparecer la causa principal que la produce, ha sido el de juzgar por los últimos sucesos, de una parte hacer presión sobre el gobierno búlgaro para que deje ser el principado un foco de rebelión, y exigir de este la disolución de los comités macedonios, acto realizado hace pocos días, según anunció oportunamente el telégrafo, y de otra exigir del gobierno la adopción de un plan de reformas, cuyas bases van contenidas en el despacho de M. de Roversaux, antes

El Sultán acepta el compromiso de plantear las reformas propuestas por Austria y Rusia, y que en visitas separadas, á fin de quitarle en apariencia el carácter de imposición, apoyarán los embajadores de las otras potencias, faltando ahora ver hasta qué punto esta promesa es sincera y si las reformas propuestas satisfacen á tal punto á los macedonios que alejen el peligro del temido movimiento insurreccional que debía estallar en la primavera.

Pronto veremos si tan feliz resultado se consigue, ó si á pesar de las gestiones realizadas se cumplen los sangrientos anuncios de los corresponsales ingleses y franceses que escriben desde el teatro de los sucesos.

REFORMA DEL NOTARIADO

S. M. el Rey ha firmado un importante decreto, cuyas principales disposiciones copiamos á continuación:

«Los notarios de cada provincia constituyen un Colegio notarial.

La Junta directiva residirá en la capital de la provincia.

Las Juntas directivas se renovarán por completo cada dos años, eligiéndose el primer año tres de sus individuos y los otros dos en el año siguiente.

Queda prohibida la elección para cualquiera de los cargos de la Junta hasta que pasen dos años después de haber cesado uno de aquellos.

Las notarías se clasificarán en la forma siguiente:

De primera, las de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

De segunda, las de poblaciones donde exista Juzgado de término ó ascenso, no comprendidas en el párrafo anterior, y las demás de 10.000 habitantes.

De tercera, todas las demás.

Los notarios percibirán por las consultas que se les hagan sin otorgar documentos los honorarios que establece el artículo 20 del arancel; cuando de conformidad con los interesados se hubiera redactado un documento y no llegara á autorizarse por desistimiento de alguno ó de todos, el notario percibirá la cuarta parte de los honorarios correspondientes á la matriz, con arreglo al arancel, los cuales deberá satisfacer el que haya desistido.

Si por causa ajená á la voluntad de los interesados ó del notario no llegare á firmarse el documento, devengará la mitad de los honorarios fijados en el párrafo anterior.

Cuando se depositaren en poder de un notario metálico ó valores de cualquiera clase, devengará aquel la comisión establecida por el Banco de España para los depósitos voluntarios.

Cuando los honorarios del notario por la autorización de escritura hayan de fijarse con relación al valor del objeto de las mismas, se entenderá por tal valor el que sirva de base para la liquidación del impuesto sobre derechos reales, aunque sea distinto del que en el contrato se consigne.

Cuando un notario declare conocer un idioma extranjero, será válida la traducción que verifique de los documentos que, escritos en él, inserte en las escrituras ó incorpore á su protocolo. Asimismo será válida la traducción verbal que haga á los otorgantes extranjeros del documento que redacte en español.

En cada hoja de la matriz de la escritura que no exceda de diez pliegos, firmará el otorgante ó un testigo, caso de que aquel no sepa ó no pueda hacerlo.

En el último pliego de la matriz se consignarán los números de todos los pliegos anteriores, si se hubiera empleado papel timbrado.

Cuando la escritura exceda de diez pliegos, no será obligatorio firmarlos todos, sino aquellos que contengan estipulaciones.

Las oposiciones á Notarías tendrán lugar en Madrid ante un Tribunal compuesto del director general de los Registros, de un magistrado de la territorial, de un catedrático de la Universidad Central, de un registrador de primera clase, dos notarios del Colegio á que corresponda y de un auxiliar de la Dirección de los Registros.

Se crea un Cuerpo de aspirantes al Notariado, en el cual se ingresará por oposición ante un Tribunal constituido en la misma forma expresada anteriormente.

Los aspirantes no podrán exceder de 100.

Los aspirantes desempeñarán interinamente las Notarías mientras estuviesen vacantes.

El nombramiento se hará por la Dirección general.

Los aspirantes percibirán el 50 por 100 de todos los honorarios por los instrumentos que autoricen.

IMPORTANCIA DE LA CRÓNICA PERIODÍSTICA

Los lectores de este DIARIO conocen de antiguo mi decidida afición á evocar el recuerdo de tiempos pasados y hacer la cronología de los hombres notables de mi tiempo, que tuve la dicha de conocer ó de tratar.

Son, pues, en mí grandes las aficiones por la crónica y los estudios biográficos, dos asuntos que parecerá á muchos objetos baladíes ó de poca importancia.

No opino de la misma manera.

No encuentro nada más difícil que concretar ó resumir en breves líneas un juicio exacto ó imparcial sobre la historia de un hombre célebre que acaba de desaparecer ó hacer la descripción de una fiesta del gran mundo, descendiendo con delicadeza al detalle de expresar con una frase gráfica todo lo que contribuya á poner en relieve tipos y caracteres dignos de admiración.

En mis tiempos se distinguió en este ramo Navarrete que, con el pseudónimo de «Asmodeo», hacia aquellas famosas crónicas que eran el encanto de los aristócratas lectores de *La Epoca*.

Después solo uno ha heredado, á mi juicio, aquella amenidad, aquella oportunidad que distinguían los escritos del célebre cronista, y confieso ingenuamente que saboreo con deleite los escritos de don José Gutiérrez Abascal, conocido por «Kasabal», que es el único escritor contemporáneo que reúne el cetro verdadero de la crónica de reuniones y salones.

Los otros escritores que quieren imitarle, se ocupan de pasar revista á todos los asistentes, para lo cual basta y sobra con cojer la guía oficial que puede reproducirse á cada *soirée* ó reunión.

Esto no es ser cronista, sino simplemente gacetillero, lo cual es muy distinto.

El cronista verdadero no se limita á citar nombres propios.

Tiene que cojer al vuelo una frase, un concepto, un coloquio que pinta un momento, una situación, una oportunidad y pone en relieve á una personalidad.

Tiene además el cronista que estar bien enterado de los árboles genealógicos de la nobleza antigua y moderna; conocer sus alianzas, sus purezas ó impurezas para no ir lejos en ciertas alabanzas ni faltar por contra á ciertas consideraciones sociales.

Representa, pues, el cronista, en nuestra culta sociedad, un papel importante que exige mucho tacto, gran cultura y tino especial para tratar todos los actos que se rocen con la política, las artes y el gran mundo en general. Como resultado de todo precisa además de gran cultura, especial memoria y muchos estudios especiales, gran ilustración y dotes particulares para saberse presentar en sociedad y saber alternar con toda clase de personalidades, hablando á cada cual un lenguaje conveniente ó adecuado á su clase.

Para todo esto se necesita hacer grandes gastos de representación que no están al alcance de todos los escritores, que en general, tienen como el gallego del cuento, los bolsillos *escurridos*, ni las empresas periodísticas pueden sufragar tales gastos de representación como base para alternar en el gran mundo, donde tanto se tira y se recoje tan poco.

Por eso el papel de cronista es más difícil de desempeñar de lo que se cree en general, pues no es lo mismo asistir sin juicios anticipados á un mitin ó reunión pública, que describir una *soirée*

privada, donde hay que preocuparse anticipadamente de grandes gastos de *toilette* y representación que no están al alcance de las pobres fortunas periodísticas.

Obsérvese, en general, cómo las grandes empresas extranjeras conciben y remunerar la importancia de sus representantes, que se traduce en grandes sueldos que nos parecen á nosotros, pobres pigmeos, casi inverosímiles.

Recientemente ha muerto en París el representante antiguo del *Times*, hombre especial que se hizo célebre porque supo sacar partido de su gran posición financiera, siendo una personalidad con quien los Gobiernos y las empresas tenían que contar.

El *Times* no le escaseó jamás sus gastos de representación que le abrieron de par en par las puertas de todos los centros que permanecían cerradas para otros colegas menos opulentos.

De esta manera sabía dotar á su periódico de noticias diarias que llegaron á ser el asombro del periodismo en un pueblo como París, acostumbrado á las novedades más estupendas.

Gastarse un periódico de 50 á 60.000 duros mensuales solo en gastos de representación de uno solo de sus redactores, no es empresa baladí que está al alcance de todas las empresas.

De aquí que el periodismo, aun en nuestro propio país, haya tenido que decidirse por asociarse y concentrarse en grandes centros, representados por esas fenomenales rotativas que escupen miles de ejemplares por cada hora de trabajo.

El periodismo sufre también las tendencias modernas del principio de asociación, aunque se revista de una tendencia individual en la política.

El *Liberal*, el *Imparcial*, el *Heraldo* y el *Diario Universal* funcionan ya bajo el régimen de la asociación, y así se comprende que puedan marchar tan desahogadamente y que su influencia en el público alcance proporciones de una verdadera institución que es como está reconocida la prensa diaria.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.



ENRIQUE GASPAR

Madrileño por nacimiento y valenciano por su educación, pero siempre español de los que sienten por su patria amor entusiasta y afecto sincero, Enrique Gaspar, de quien bastaría que se conociese su comedia *La levita* para que fuera considerado como una gloria del teatro moderno, nació en Madrid el día 2 de Marzo de 1842.

Hijo de dos eminentes actores, sintió desde los primeros días de su infancia irresistible vocación por la literatura dramática; pero habiendo envidiado su madre y casado en segundas nupcias con un notable arquitecto de Valencia, el joven Gaspar, que ya había dado grandes pruebas de su talento, fué dedicado á la carrera del comercio, colocándose en las oficinas del acaudalado marqués de San Juan.

No era esta profesión adecuada á la vocación de Enrique Gaspar, y abandonada aquella por la de las letras, lanzóse á escribir sus primeras producciones.

El *oceanero no estorbar*, *Candidito*, *El sueño de un soltero*, *Pobres mujeres!* y *Corregir al que yerra*, son resultado de esta su primer época de autor dramático.

Pasó más tarde á cultivar la comedia grande, y en ella es donde se reveló como el autor dramático que mejor ha sabido llevar á la escena los vicios y defectos de la moderna sociedad, fustigando sin acritud, pero también con justa dureza, sus rutinarios convencionalismos.

En 1867 estrenó en el Español de Madrid su comedia *Las circunstancias*, y esta, unida á *La levita*, *Los niños grandes*, *Don Ramón* y el *Señor Ramón*, *La escala del matrimonio*, *Cuestión de forma*, *Moneda corriente* y otras

varias fueron ya firme base de su renombre literario.

Ingredado en el cuerpo consular, desahogado este puesto en Cetta, Atenas, Marsella y otras poblaciones, y fruto de sus viajes en este último periodo de su vida, son su *Viaje á Atenas* y multitud de artículos sueltos y estudios que dejó inéditos á su muerte, ocurrida en 7 de Septiembre de 1902.

Su estilo, que, como ya hemos dicho, era el de censurar vicios y defectos, sacándolos á luz con un realismo admirable, se revela en *El estómago*, *Las personas decentes* y *Huelga de hijos*, modelos en su género.

Dejó un boceto sobre la dramática en general y las influencias del teatro griego en ella, y novelas como *Pasion políticas* y *Anacrópete*.

HERNANDO DE ACEVEDO.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOTECA BLANCA.—González y Compañía, editores.—Barcelona.—1902 1903.

La casa González y Compañía, de Barcelona, editores pontificios, ha comenzado la publicación de una colección de novelas y narraciones cuidadosamente escogida entre las obras de los más ilustres autores extranjeros.

Titulan sus editores esa colección *Biblioteca Blanca*, y es su objeto contrarrestar el efecto de tantas colecciones como hallan fácil entrada en muchos hogares católicos por la baratura de su precio y el elegante aspecto de sus volúmenes.

Esmeradamente escritos y correctamente traducidos, la casa González y compañía, ha presentado hasta ahora cinco volúmenes y anuncia la publicación de otros muchos.

La *reja del arado* constituye la materia de los dos primeros tomos de la *Biblioteca Blanca*.

Su autor, el insigne literato francés, que se oculta bajo el pseudónimo de Pierre L'Ermite, ha coleccionado bajo el título de *La reja del arado* sus más preciosos cuentos y artículos en los que palpita la vida parisien; en todos ellos se advierte un gran fondo de moral católica y un fino espíritu de observación, dotes que han valido á su autor ser considerado justamente como campeón esforzado del catolicismo y habil novelista, digno discípulo de Copée y Lemaitre.

El *músico ciego* de W. Korolenko forma el tercer volumen de la colección.

Es una novelita bellísima en la que no se sabe qué admirar más si el estilo de las descripciones ó el vigor y maestría con que están trazados los caracteres; se advierte en toda la novela un realismo sano que nos hace asistir con interés á la vida del ciego Pedro que constituye la acción principal; la exposición de las diversas impresiones que el alma del ciego recibe desde que desarrolla su corazón hasta que contrae matrimonio con Luisa, su amiga de la infancia, denuncia la pluma de un gran escritor y ciertamente lo es Korolenko, autor de poemas hermosos y uno de los más distinguidos representantes de la literatura eslava.

La vida del hogar, del hogar inglés, del *home* dichoso y tranquilo, del pacífico aldeano británico ha servido á Carlos Dickens para escribir una preciosa novela *El grillo del hogar*.

Es Dickens un ilustre escritor inglés muy conocido por sus raras aptitudes de narrador y de cuentista.

Sus *Cuentos de Navidad* traducidos á todos los idiomas, le han conquistado fama universal.

El grillo del hogar no desdice del nombre de su autor; admírase en él la belleza de las descripciones, la exquisita minuciosidad y el lujo de detalles con que Dickens describe la vida de la familia cristiana y trabajadora.

PROYECTO DE LEY DE PESCA

LA DINAMITA

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se estudie, para someterlo á las Cortes, con la mayor brevedad posible, un proyecto de ley general de

pesca en todo nuestro litoral, que atienda a la solución de todos los problemas que abarca tan importante industria, entre los cuales se encuentra la más eficaz represión de la pesca con dinamita; que las definiciones de delito se han de reservar, como materia legislativa, a la intervención de las Cortes, limitando a lo que constituya faltas la facultad reglamentaria del Gobierno; y teniendo en cuenta la urgencia de reprimir la pesca con dinamita con el mayor rigor, para evitar los inmensos daños que produce a los pescadores de buena fé, se declare de generalidad y aplicable a la pesca con dinamita ó cualquier otro explosivo, lo dispuesto para la pesca con el arte llamado de la traña, fuera de los límites marcados en la ría de Vigo, en Real orden de 6 de Octubre de 1902 y que se haga el estudio de un servicio de buques guarda pesca, adecuado a las necesidades de cada localidad en todo el litoral de la Península, Baleares y Canarias.

Sección Oficial

GACETA del 3.—Estado.—Recepción en audiencia particular del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte en la corte.

Luto de Corte por el fallecimiento del príncipe Akihito Komatsu, del Japón.

Real decreto autorizando la adquisición directa de edificios de madera en Santa Isabel de Fernando Poo.

Gobernación.—Real orden fijando los derechos de registro que ha de percibir la Asesoría general de Seguros durante el año 1903.

Otra disponiendo que los despachos telegráficos que se refieran a observaciones meteorológicas se consideren como oficiales para los efectos de su transmisión.

Dirección de Administración.—Anunciando que, según notas de los cónsules de España en los puntos que se expresan, no existen en sus demarcaciones individuos sujetos al servicio militar.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Otra disponiendo que para el ejercicio del grado de licenciado en la Facultad de Medicina rijan hasta la terminación del presente curso los cuestionarios anteriores al vigente.

Otra disponiendo se suspenda durante el presente curso la aplicación de lo prevenido en el art. 27 del Real decreto de 30 de Septiembre de 1902.

Nombramiento de maestros interinos de escuelas públicas de primera enseñanza del distrito universitario de Madrid.

BOLETIN del 3.—Comisión provincial. Anuncio de la subasta para contratar el suministro de carne de vaca al hospital de Agudos y Casa de Socorro Hospicio durante el año actual.—Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas desde el 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1902. (Continuación.)

Diputación provincial.—Estado de las unidades y precios tipos de la carne de vaca necesaria en el hospital de Agudos y Casa de Socorro Hospicio en el año actual.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Córdoba el pliego de condiciones para la subasta de la continuación de las obras de las Casas Consistoriales.—Juntas municipales de asociados de Pozoblanco, Fuente Obejuna y Doña Mencía.—Edicto del de Belmez citando a José Martínez Santos, cuyo paradero se ignora.—Relación de los mozos de Lucena cuyo paradero se desconoce.—Anuncio de la subasta convocada por el de Adamuz para contratar el servicio de alumbrado eléctrico.—Lista de compromisarios para senadores de Adamuz.

Juzgados.—Edicto del de Fuente Obejuna encargando la busca de cuatrocientos metros de alambre robado del disco de la estación de Belmez.—Idem del de Hinojosa del Duque interesando el rescate de una burra y un burro hurtados de una choza del término de Belalcázar.—Idem del de Baza citando a Antonio García Molina.—Idem del de Posadas ordenando la busca de una burra, hurtada en la aldea de Fuente Carretero.—Idem del de Lucena llamando a un hombre desconocido que se dedica a la compra de metal viejo.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 4 del mes corriente para adquirir los artículos que expresa.

NOTICIAS MILITARES

Para la aplicación de la ley de 24 de Diciembre último se ha dispuesto que los oficiales de las escalas de reserva de los Cuerpos especiales asciendan al

empleo inmediato cuando les corresponda a los de su mismo empleo y antigüedad de infantería, debiendo ser el movimiento natural de esta escala y Arma regular el de todos los grupos de igual antigüedad de las demás Armas y Cuerpos, proporcionalmente al número de oficiales que constituyan dichos grupos.

La disposición de que se trata está de acuerdo con el informe de la Junta Consultiva de Guerra, y como ese informe era lo que faltaba para aplicar la ley, es de esperar que de un día a otro comenzará la aplicación de la ley a los oficiales comprendidos en ella.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

EL PACTO DE RETRO y las Cajas rurales

Cuando las contrariedades de la vida son mayores, la imaginación trae el bálsamo de las ilusiones, y para cada conflicto ofrece una solución satisfactoria.

El labrador que ve su fortuna maltrahada por los rigores del destino, cuenta con que pueden venir buenas cosechas, y agrega a esto la estimación que los frutos del suelo alcanzarán en los mercados, para sacar de tales premisas la consecuencia de que puede abordar sin temor el compromiso de recibir a préstamo el dinero que le ofrece un *bondadoso prestamista lugareño*, sin interés crecido, pero con la cláusula de quedarse por diez con lo que vale ciento si en plazo determinado no entrega el capital y los réditos.

La usura no discurrió jamás nada tan infuico como el pacto de retro en la forma ordinaria que en todas las comarcas de España se realiza.

Según la estadística publicada en 1894 por la Dirección general de los Registros, se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por 14.200.000 pesetas, efectuándose las liberaciones sólo por 270.000. En los años sucesivos el mal, lejos de atenuarse, se ha ido agravando.

Si los labradores llevaran con el debido cuidado la contabilidad, sabrían que la industria agrícola no puede dar rendimientos tan crecidos que permitan pagar un rédito usurario, cubrir los gastos de explotación del suelo y atender a las obligaciones de la familia.

En el pacto de retro el deudor se deja alucinar por los espejuelos del bien soñado, y firma su ruina sin tener conciencia de la desventura que le espera hasta que se aproxima el día del vencimiento y se ve en la precisión de renunciar a la finca que garantizó el crédito, si otro usurero no le hace la merced de prolongar su agonía un año más, facilitando dinero en cantidad bastante para encargarse del negocio.

La vanidad más pueril es el gran auxiliar de la usura, pues muchos modestos labradores comprometen la tranquilidad y el porvenir de sus familias por no vender fincas ó reducir gastos, ante el temor de que cualquiera de estas soluciones evidencie a los ojos de sus convecinos que se han aminorado los medios de fortuna, prefiriendo a otra contrariedad la de someterse sin condiciones a la voluntad de un prestamista que se tiene la certeza de que por conveniencias propias guardará la más absoluta reserva. A tales extravíos conducen las exigencias de un amor propio irreflexivo.

Las Cajas rurales cumplen con todo escrúpulo la obligación de guardar reserva respecto a los préstamos que se les piden; y como a esto se suma el exigir intereses extremadamente módicos y el prorrogar sin tasa los plazos para el pago, cuando el deudor tiene buenos antecedentes, la práctica irá llevando el convencimiento al ánimo de propietarios y colonos de que no hay razón ninguna que abone la conducta insensata que hoy siguen, y en plazo no lejano libraremos de las garras de la usura millares de víctimas, gracias a la obra bienhechora que hoy empiezan a realizar las Cajas rurales.

RIVAS MORENO.

LOS JOROBADOS DEL MUNDO

Acaba de fallecer en Liverpool el autor de una estadística original.

Al incautarse de sus bienes, sus herederos han descubierto un voluminoso manuscrito, compuesto de dos mil folios, en los que no se trata más que de jorobados y jorobados.

Soltero, rico, independiente y dotado de férrea salud, el finado no retrocedió ante sacrificio alguno, ni ante ningún peligro, para recoger los datos y observaciones consignados en su colorado trabajo.

De éste resulta que España—en el mundo—habíamos de ser los primeros—es el país en que hay más jorobados. En una pequeña localidad, situada al pié de Sierra Morena (?), se cuenta un jorobado por cada trece habitantes.

En Francia, la cuenca del Loire rebosa de jorobados, debido esto a que el raquitismo reina en estado endémico.

Combinando las cifras medias recogidas en todos los países de la tierra, el difunto estadista dedujo que de cada mil individuos existentes en el mundo, uno de ellos es jorobado, ó lo que es lo mismo, que a la hora presente, un millón de personas adolece de aquel defecto... ó exceso.

Conocido este dato y estableciendo el de que la altura media de cada protuberancia es de veinte centímetros—el autor hizo más de seiscientos operaciones aritméticas para llegar a este resultado—se multiplica el millón de jorobados por la altura media de la joroba, y se obtiene una elevación total de *doscientos mil metros*.

Si se superpusieran todas las jorobas del mundo, el total de altura equivaldría al de seiscientos sesenta y seis torres Eiffel colocadas una sobre otra.

LA LEY DE SARGENTOS

UNA REAL ORDEN

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Guerra referente a la regularización de la entrada en dicho ministerio del gran número de instancias que durante la última quincena de cada mes promueven los licenciados del ejército y de la armada en súplica de empleos civiles, y al objeto de evitar cuanto sea posible perjuicios a los interesados y trabajo inútil a la Junta clasificadora.

Las principales y más interesantes disposiciones de dicha real orden son las siguientes:

1.ª Las instancias en súplica de destinos civiles promovidas por los licenciados del ejército, serán cursadas al ministerio de la Guerra por los gobernadores y comandantes militares los días 15, 20 y 25 y antepenúltimo de cada mes.

3.ª No se dará curso a instancia que no vaya documentada en forma.

Los documentos que en lo sucesivo deben acompañar los licenciados a sus instancias, son:

A. Dos copias de licencia absoluta, extendida una en papel del sello 11.º (de una peseta), legalizada por el comisario de guerra ó, en defecto de éste, por el alcalde, y otra en papel de oficio (de 10 céntimos), sin legalizar.

B. Los licenciados por inútiles, certificado que acredite su aptitud física, expedido por la Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles respectiva, en la región ó cuartel general de la división ó brigada correspondiente.

C. Certificado de buena conducta, expedido por el gobierno ó comandancia militar.

D. Para los destinos que se exijan antecedentes penales, fianza ó cualquier otro documento, que se determina en las relaciones de vacantes que publica la Gaceta de Madrid el 1.º de cada mes, se acompañará el certificado correspondiente.

E. Los que soliciten destinos de tercera y cuarta categoría, unirán además duplicada acta de examen que acredite su aptitud para el destino con nota de «bueno» para aquéllos, y de «muy bueno» para los segundos.

F. Los cesantes que soliciten nuevo destino acompañarán también certificado justificativo de su situación, si no lo hubiesen ya acreditado.

Junta provincial de Instrucción pública

(CONTINUACIÓN)

Propuesta formada por dicha Corporación en virtud de orden del Rectorado, para proveer por concurso único, entre maestros, las vacantes anunciadas.

Núm. 6.—Don Balbino Maeso Prestamero. Solicita las auxiliares de Adamuz, Belmez, Benamejí, Doña Mencía, Fernán-Núñez y Rute.

Propuesto para la plaza de auxiliar de la primera escuela pública elemental de niños de Rute, con 625 pesetas de sueldo anual.

Núm. 7.—Don Ramón Escalante Felipe. Solicita las auxiliares de Adamuz, Belmez, Benamejí, Doña Mencía, Fernán-Núñez y Rute.

Núm. 8.—Don Santos Nicolás Fernández. Solicita las auxiliares de Adamuz, Belmez, Benamejí, Doña Mencía,

Fernán-Núñez, Rute y Villanueva del Duque.

Propuesto para la plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Villanueva del Duque, con 500 pesetas anuales.

Núm. 9.—Don Ruperto Fernández Tenllado Aguilar. Solicita la auxiliaría de Rute.

Núm. 10.—Don Claudio Refoyo Alonso. Solicita las auxiliares de Adamuz, Belmez, Benamejí, Doña Mencía, Fernán Núñez, Rute y Villanueva del Duque.

Núm. 11.—Don Venancio Arnaez Valladolid. Solicita las auxiliares de Adamuz, Doña Mencía, Belmez, Fernán Núñez, Benamejí y Rute.

Núm. 12.—Don Emilio Martín García. Solicita las auxiliares de Adamuz, Belmez, Benamejí, Doña Mencía, Fernán Núñez, Rute y Villanueva del Duque.

Núm. 13.—Don Esteban García Guerrero. Solicita las auxiliares de Adamuz, Belmez, Benamejí, Doña Mencía, Fernán Núñez y Rute.

Núm. 14.—Don Ricardo Campano Rodríguez. Solicita las auxiliares de Adamuz, Belmez, Fernán-Núñez, Benamejí, Doña Mencía, Rute y Villanueva del Duque y la escuela de San José.

Propuesto para la escuela pública incompleta de niños de San José, término municipal de Rute, con 365 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Núm. 15.—Don Idefonso Días Cauleara. Solicita la auxiliaría de Villanueva del Duque.

Núm. 16.—Don José Barreche Espinosa. Solicita las auxiliares de Doña Mencía, Rute, Fernán Núñez, Adamuz, Belmez, Benamejí y Villanueva del Duque y la escuela de San José.

(Continuará.)

Don Cristóbal Vázquez Espejo

El Excmo. Cabildo Catedral acaba de sufrir una nueva y dolorosa pérdida.

El M. I. señor don Cristóbal Vázquez Espejo, dignidad de Maestrescuela, entregó ayer su alma a Dios, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Una breve dolencia ha llevado al sepulcro a este respetable sacerdote, que era generalmente apreciado por todas las clases de la sociedad.

La historia del señor Vázquez, que refleja su ilustración y laboriosidad, es la de los hombres que siguen su carrera paso a paso, y llegan a ejercer elevados puestos después de haber prestado servicios apreciables en todos los órdenes.

Hijo de la ciudad de Montilla, vino a Córdoba en 1847, ingresando en el Seminario Conciliar de San Pelagio, en donde cursó con gran aprovechamiento, seguido de brillantes notas, la Filosofía y los primeros años de Sagrada Teología.

Obtenido en la Universidad de Sevilla el grado de Bachiller, volvió de nuevo al Seminario de Córdoba, en donde cursó y ganó los últimos años de Teología, gozando de media beca, gracia concedida a sus méritos por el Prelado diocesano.

En Septiembre de 1858 fué nombrado presidente de teólogos y secretario de estudios de aquella insigne casa, y posteriormente catedrático en propiedad de Sagrada Teología, Sagrada Escritura y Disciplina Eclesiástica.

Ordenado de presbítero ejerció la coadjutoría de la parroquia de Santa María Magdalena; después fué nombrado cura ecónomo de la parroquia de San Andrés; posteriormente ejerció el mismo cargo en la del Sagrario.

En 13 de Octubre de 1868 fué nombrado vice-Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio, y en 1.º de Marzo de 1869 cura ecónomo de la parroquia de San Juan.

En Abril de 1873 se trasladó a la diócesis de Puerto Rico, en donde fué nombrado rector de la parroquia de Santa María de los Remedios.

En aquella población formó parte de la comisión superior de exámenes para maestros de Instrucción primaria.

Entre otros cargos, que desempeñó a satisfacción del Prelado de Puerto Rico, estuvo al frente de la parroquia de Mayagüez hasta el 17 de Abril de 1877 que regresó a esta diócesis.

En 1882 fué nombrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; en 1888 dignidad de Maestrescuela, habiendo desempeñado también la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, la última vez que ejerció el Vicariato Capitular (sede vacante) el difunto Arceidiano don Ricardo Miguez y Carrasco.

Entre sus compañeros y amigos, que los tenía en todos los pueblos de la diócesis, causará seguramente penosa impresión la muerte del señor Vázquez Espejo, que fué un correcto caballero,

un amigo leal y un sacerdote fiel y plido de sus deberes.

Que Dios haya acogido el alma que fué digno Maestrescuela de la Santa Iglesia en su misericordioso otorgue a su afligida familia y compañeros de Corporación la resignación que necesitan para soportar esta trágica desgracia.

TRIBUNALES

Causa por robo.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Juan Caballero Castiella por el delito de robo.

Según el Ministerio público, el día de Enero de 1902, el procesado, que estaba trabajando con Lorenzo Sánchez Cabrilla en la finca llamada «Manáñal alto», del término de Montoro, aprovechando un desuido de aquél, se abrió la llave de la casa-lagar donde habitaba Lorenzo, fué a la misma, penetró en ella, con una hachuela violentó los pas de dos arquillas y sustrajo 100 pesetas 12 céntimos de la propiedad de Lorenzo Sánchez y 1.040 del hijo de éste José Sánchez Martín.

Juan Caballero ocultó la suma robada entre el monte, donde la rescató la guardia civil.

Practicada la prueba, sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra.

La defensa estuvo a cargo del señor Obregón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho condenó a Juan Caballero Castilla a la pena de dos años, cuatro meses y un día presidio correccional, accesorias y tas.

Señalamiento

Hoy, también ante la sección segunda, se verá otra causa instruida en el juzgado de Montoro, por el delito de profanación, contra Manuel Rodríguez Amor.

Le defenderá el señor Gutiérrez y vé y le representará el señor Espinosa.

Vista civil.

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla se ha celebrado la vista de un recurso de queja interpuesto por don José Moreno Cañete, contra el dictado por el juez de Lucena de Agosto de 1902, en autos pleitos promovidos ante él se habían seguido a instancia del señor Moreno Cañete, contra don Antonio García Leucastre, y los cuales fueron fallados en 18 de Julio último en sentido favorable al demandante.

Como director jurídico del apelante informó el letrado don José Martín Pardo, y por la parte contraria el señor Pardo.

Gran Teatro

Numeroso y distinguido público asistió anteanoche a la función celebrada en el Gran Teatro a beneficio del actor don Francisco Fuentes y su familia despedida de su compañía.

La comedia francesa *Felipe Derrière* fué interpretada con mucho acierto por todos los artistas y especialmente por la señorita Arévalo y el beneficiario, quienes tuvieron momentos de verdadera inspiración.

En la escena final del acto segundo y en la despedida de los esposos el *Felipe* va a batirse, el trabajo de ambos resultó esmeradísimo y digno de los aplausos entusiastas con que premiaron los espectadores.

Para final del espectáculo figuró el estreno del monólogo titulado *El original del distinguido literato* y el periodista señor Arpe, obra que el notable actor cómico don Ricardo Martín se brindó a interpretar en obsequio del señor Fuentes.

En dicho monólogo, Manso, como costumbre, hizo gala de su inagotable *vis cómica* y de sus excepcionales dotes artísticas, logrando que el público no cesara de reír un solo instante.

Presentó cuatro tipos de oradores parlamentarios, conservador, liberal, carlista y republicano, sobresaliendo en este último, en el que derrochó gracia y el ingenio.

Obtuvo una ovación tan unánime como merecida.

En el segundo entreacto la «diantina valenciana» interpretó con mucho gusto y delicadeza unos versos de su tierra, un *wals* y una *habanera*, y en el cuarto intermedio una *jota* que, gaitralmente tocada, un *paso-doble* y una *polka*.

Ruidosos aplausos ahogaron las mas notas de todas las composiciones citadas.

DE
Ayer n
en la T
provincia
Señala
Guerra
tas: el
45.00
nismo, 4
597'9
Gobern
tas 502

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Señalamiento de pagos para hoy: Guerra.—D. Tomás Rojas, 41.000 pesetas; el mismo, 38.000; el mismo, pesetas 45.000; D. Mariano Ruiz, 11.425; el mismo, 45.210; el mismo, 387'45; el mismo, 597'97.
Gobernación.—D. Mariano Ruiz, pesetas 502'19.

GACETILLAS

Solemnes cultos.—En la iglesia parroquial de San Pedro empezó anoche el solemne triduo en celebración del vigésimo quinto aniversario del glorioso Pontificado de León XIII. El templo ostentaba una profusa iluminación, formada en su mayoría por grucados de bombas de gas, y era pequeño para contener a los innumerables fieles que asistían al acto. Ocupó la Sacerdotía el R. P. Pueyo, quien, en un elocuente discurso, trató de la elección que nuestro Pontífice hizo por el Patriarca San José, como lo demostró declarando festividad el día que la Iglesia le tiene dedicado.

Concierto.—El domingo próximo, según hemos anunciado, se celebrará en el Gran Teatro el festival organizado por el Centro filarmónico de Córdoba para honrar la memoria del inolvidable maestro don Eduardo Luque. He aquí el programa de dicho festival: PRIMERA PARTE.—1.º Pseudo del 84, E. Lucena; 2.º A Córdoba. — por el coro, J. Molina; 3.º Sinfonía de la ópera «Giraldá», Adolfo Adán.

SEGUNDA PARTE.—1.º Capricho andaluz, C. M. Rücker; 2.º Romanza de batallas de la ópera «Fausto», por el señor Casares, acompañado por el señor López Palacios, Gounod; 3.º Gloria á España.—Cantata nacional, A. Clavé.

TERCERA PARTE.—1.º Pavana, E. Lucena; 2.º Gavota pizzicato, Latam; 3.º Bruzando el lago.—Barcarola para tenor y coro, E. Lucena.

Disposición loable.—Se ha dado orden a los jefes archiveros, bibliotecarios y arqueólogos para que no sólo se ponga óbice alguno á la visita de los escolares, bajo la dirección de sus profesores, á los establecimientos que aquellos dependen, en las horas que están abiertos, sino que cuando sea preciso y cuando los profesores mencionados lo reclamen, asesoren á los visitantes acerca de los fondos, libros u objetos de que se trate.

Nombramiento.—Don Juan Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes ha sido nombrado maestro auxiliar en propiedad de la Escuela-Asilo de niños de Madrid.

Quintas.—Ayer continuó en las Casas Consistoriales el juicio de exenciones y declaración de soldados de los pozos comprendidos en el reemplazo del año próximo, suspendiéndose en el número 280 para continuar hoy á las doce.

Taurina.—Machaquito ha ultimado ajustes recientemente para torear en Pamplona dos corridas, en Bilbao otras dos, otras dos en Burgos, las dos temporadas de Madrid, tres funciones en San Sebastián, tres en Santander, dos en Málaga, tres en Córdoba, dos en Albacete, una en Hellín y un número que no conocemos en Barcelona.

Propaganda.—Continuando los partidos republicanos la de su candidatura para la lucha del domingo, celebrarán esta noche dos mítin: uno á las siete y media, en la calle de los Frailes, número 71, y otro, á las nueve, en la de Costanillas, número 52.

Can hidrófobo.—Anteayer un guardia municipal mató á un perro con síntomas de hidrofobia, en una casa de la calle Domingo Muñoz.

Tarifa.—Desde el día 15 del actual empezará á regir la Tarifa especial número 43 (P. V.), para el transporte de botellas vacías desde el Puerto de Santa María y Jerez á una cualquiera estación de la línea de los Andaluces, excepto las de la de Alicante á Murcia y Torreveja.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos jóvenes que insultaron á varias personas en la plaza de Cánovas y denunciado á un beodo que provocó escándalo en un establecimiento de la plaza del Potro.

Suceso lamentable.—Anteayer ocurrió un lamentable suceso en un camino del término de Lucena. Se hallaban en él, celebrando la terminación de un asunto judicial, don Joaquín Vázquez Frajero y don Antonio Carbonell, y el primero disparó dos tiros al segundo, hiriéndole gravemente, y después se hizo otro disparo, que le causó la cara. El señor Vázquez fue trasladado á los pocos momentos de haber ingresado en el hospital. Este suceso

ha producido lamentable impresión en Lucena.

Riña entre mujeres.—En Pedro Abad riñeron el día primero del mes corriente Ana María Cambrero, María García Cambrero y Ana Rojas Castillo y las dos primeras acometieron á la última con un cuchillo, causándole una herida en la cara y otra en una mano. La guardia civil detuvo á las agresoras.

Una gruta.—Según nos comunican desde Monturque, van aumentando las dimensiones de la gruta que hace poco tiempo se abrió en aquel término. El ruido de su fondo hace suponer que tiene corriente de agua. Las autoridades de dicho pueblo han encargado á varios ingenieros de Córdoba el examen de la gruta.

Atropello.—Ayer, en la calle Duque de Hornachuelos, un carruaje atropelló á un joven, causándole varias contusiones, leves por fortuna. Fué curado en la casa municipal de socorro.

Detención.—La guardia civil ha detenido en la aldea de Cuenca á un sujeto que estaba reclamado por la autoridad judicial de Fuente Obejuna.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, unguento. Remedio indispensable en el hogar.

La tos se cura usando las Pastillas antisépticas y balsámicas Morelló.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el Bicarbonato de Sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pídense en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la Hemiceratina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Subasta.—El día 8 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna» la de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempañados. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

Convalecencia.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: ruego á usted se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por lo que le anticipa el mayor reconocimiento su muy atento s. s. q. b. s. m., José Millán.

Enferma mi esposa Teresa Castro, privada en absoluto de la vista hace más de dos años, y sin recursos pecuniarios para atender á su curación, acudí en solicitud de los servicios del eminente especialista señor don Antonio Gutiérrez y Sisternes quien desde luego tuvo la bondad de encargarse de la asistencia de la enferma, á quien ha operado las cataratas que en ambos ojos sufría, obteniendo tan brillantísimo resultado que la paciente ha recobrado la vista por completo trayendo así á mi pobre hogar una satisfacción y consuelo imponderable que desde tanto tiempo hace carecíamos; y ya que de otra manera no me sea posible pagar al señor Gutiérrez Sisternes sus asiduos cuidados, quiero al menos hacerlo público como débil muestra de mi inmensa gratitud y aún á trueque de ofender la reconocida modestia de tan sabio profesor.

Córdoba 4 de Marzo de 1903.—José Millán.

Calle del Zarco, número 2.

EDUARDO LUCENA

CENTRO FILARMÓNICO CORDOBÉS

Acordado por la Junta directiva de esta sociedad que se verifique el primer festival la noche del domingo próximo en el Gran Teatro, se pone en conocimiento de los socios que pueden recoger las localidades que necesitan en la secretaría de dicho centro, de 12 á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche; advirtiendo que á los señores abonados que sean socios se les reservarán sus localidades hasta las 12 del sábado próximo.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Adriano, mártir.—MARIANA: San Olegario, obispo, y San Víctor, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por doña Rafaela Barbudo, en sufragio por su tía doña Angela.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquial del Salvador.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

—En la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, un cuarto de hora después de la oración.

—En la auxiliar del Espíritu-Santo, á las oraciones.

—En la de San Basilio, á las seis y media.

—En la parroquial de San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

—En la de San Juan, al toque de oraciones.

—En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón.

—En la de San Nicolás, á las oraciones, con plática á cargo del señor Rector.

—En la de San Andrés, á las oraciones.

—En la de San Pedro, al toque de oraciones.

—En la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones, concluyendo con el *Via Crucis*.

—En la parroquial de San Lorenzo, á las oraciones.

—En la de Santiago, al toque de oraciones.

—En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones.

—En la de Santa Marina, un cuarto de hora después de oraciones.

—En la auxiliar de San Agustín, después del toque de oraciones.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) todos los viernes de Cuaresma, media hora antes del toque de oraciones, se rezará el santo rosario y á continuación se hará el piadoso ejercicio del *Via-Crucis*, terminando con la visita de altares.

OTROS CULTOS

Continúan los ejercicios espirituales para señoras en la real iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. A las cuatro y media de la tarde se rezará el rosario, seguirá la meditación y plática.

Para solemnizar, en unión de los católicos de todo el mundo, el vigésimo quinto aniversario del infalible Magisterio y supremo Pontificado que por divina institución ejerce entre los hombres el sabio y glorioso León XIII, hoy último día de solemne triduo de oraciones en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio á las seis y media de la tarde. Los cultos de este día estarán á cargo de los centros del Apostolado de la oración, siendo orador el M. I. Sr. Dr. D. Rafael García Gómez.

Mañana, á las ocho y media, habrá Misa de comunión general, con plática preparatoria, que las hermandades que han tomado parte en la celebración de estos cultos y todas las fieles que se les unan ofrecerán por la conservación de la prodigiosa vida de nuestro Santísimo Padre.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que con devoción asistan á estos actos.

—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento establecida en la capilla parroquial del Sagrario, celebrará hoy, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de estatutos: á las ocho de la mañana se dirá la Misa, en la que comulgarán las señoras asociadas, y á las cinco de la tarde principiará el ejercicio vespertino. Estos cultos son costeados en el presente mes por doña Vicenta Martín y don Manuel Criado, por su hermana y esposa doña Elisa.



Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, los días 5, 6 y 7, lo aplicarán en sufragio por el alma del Presbítero don Enrique Ilácer y Gosálvez.



Las misas que se digan en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, el sábado 7, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Pineda y Susbielas (q. e. p. d.)

Su viudo don Miguel Riobó y Pineda y demás familia suplican á los que fueron sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.



Quinto aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Miguel, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Dolores Diaz y Reyes.

Sus desconsolados hijos ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.



Las misas que se celebren el sábado 7 del corriente, de ocho á diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Francisca de Paula Cisneros y Martínez (q. e. p. d.)

Su viudo don Miguel Muñoz Gassín; sus hijos y nietos ruegan á las personas piadosas la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.



Los días 6 y 7 del corriente se ofrece la exposición del Santísimo Sacramento en sufragio de las almas de los señores D.ª Rosario Matilla y D.ª José María Rivas (q. e. p. d.), en la iglesia de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Costeada por sus hijos.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Lomo de cerdo en pepitoria.

FONÓGRAFOS

GARANTIZADOS

A 30 PESETAS

Con bocina niquelada, diafragma, un cilindro impresionado y accesorios.

Claridad de sonido.

No produce ningún ruido en su marcha.

SANCHEZ GAMA É HIJO, Gondomar.—Córdoba.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la etiqueta que rodea la caja. Fabrica en Bayona L. B. BEUF.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53 Consulta de once y media á dos y media. Para los pobres de nueve á diez de la mañana.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Ternera á la jardinera (Ración una peseta).

Por Telégrafo

Firma de S. M.

Madrid 4 (4 t.)

El rey ha firmado un decreto concediendo plazas de gracia en las Escuelas y Academias de la Armada á los huérfanos del marino señor Peral.

La firma de Guerra se ha reducido á varios pases á la reserva.

Consejo

Madrid 4 (4'15 t.)

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

Conferencia

El ministro de Estado conferenció extensamente con Silvela antes de ir éste á Palacio.

Mejoría

de «Lagartijillo chico» «Lagartijillo chico» avanza en la mejoría que había experimentado.

Consejo de ministros

Madrid 4, 11'10 n.

En el Consejo celebrado en la Presidencia, se acordó conceder el indulto á los reos de la Mano Negra.

Se aprobó el proyecto de demarcación Notarial, determinando el número de notarias que se establecerán en cada población.

Se acordó nombrar al almirante señor Fernández de Celis capitán general del departamento de El Ferrol.

A propuesta del señor Villaverde, se acordó abrir una información administrativa acerca del arriendo de los arbitrios en los puertos francos de Canarias.

Se trató de la exposición dirigida al Gobierno por las Cámaras Agrícolas y de Comercio.

Se acordó nombrar un representante de España en la próxima asamblea de Sismología de Strasburgo.

Noticias varias

Madrid 4, 11'15 n.

En breve redactará el señor Capdepón el dictamen sobre la circular de Maura, para presentarlo á la Junta Central del Censo.

El presupuesto de Obras públicas

está terminado para presentarlo en el primer Consejo.

Madrid 4, 11'20 n.

La asamblea republicana se verificará definitivamente el 25 del mes actual.

El general Linares, al regresar de Palacio, se sintió enfermo, metiéndose en cama.

Dícese que en el presupuesto de Agricultura, entre otros aumentos, á parte del correspondiente á Obras públicas, se destinarán once millones á atenciones varias.

Madrid 5, 12'15 m.

Según comunican de Tánger, se ha confirmado la gran derrota sufrida por el Roghi.

Los rebeldes tuvieron numerosos muertos y heridos.

Las bajas de los leales fueron muchas, muriendo en el combate dos jefes importantes.

Madrid 5, 12'25 m.

En Bilbao y Gijón reina fuerte temporal de agua.

El viento ha causado grandes destrozos.

En Vendrell los liberales organizaron una manifestación para celebrar el aniversario de la defensa contra los carlistas.

Madrid 5, 12'30 m.

Ha regresado á esta corte el conde de Romanones.

El señor Villaverde reorganizará la administración central y provincial y los servicios de Hacienda, reduciendo las oficinas, simplificando las tramitaciones y estableciendo una separación en la Administración para la resolución de reclamaciones.

Madrid 5, 1'05 m.

Los estudiantes de medicina faltaron á las clases.

Es probable que las reanuden hoy por haber accedido Allendesalazar á algunas de sus pretensiones.

El lunes se firmará el decreto sobre la demarcación Notarial y el de reformas en las penitenciarías.

Madrid 5, 3'25 m.

Roma.—En la Basílica del Vaticano se celebró la capilla pontificia con motivo del Jubileo.

El Papa dió la bendición.

La multitud le aclamó con entusiasmo.

La lluvia obligó á relevar las tropas que cubrían la carrera.

ÚLTIMA HORA LOCAL

La Estudiantina

Valenciana

Anoche la Estudiantina Valenciana visitó el Instituto general y técnico, al Alcalde, el café del Gran Capitán y el Círculo de la Amistad, siendo en todas partes muy aplaudida y obsequiada.

En el tren mixto de Madrid continuó el viaje á Valencia.

A la estación fueron á despedirla comisiones de las Escuelas de Veterinaria y Normal de Maestros, con banderas, la banda municipal de música y numeroso público.

Varios estudiantes pronunciaron cariñosos discursos de despedida, y al arrancar el tren, á las tres de la madrugada, resonaron entusiastas aplausos y vítores á Valencia y Córdoba.

EL M. I. SR. DOCTOR

Don Cristóbal Vazquez Espejo

PRESBITERO

DIGNIDAD DE MAESTRESCUELA DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

HA FALLECIDO

A LAS DOS DE LA TARDE DEL 4 DE MARZO DE 1903

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo; el Excmo. Cabildo Catedral; su hermano don Luis; su sobrino don Luis Vázquez (ausentes), su sobrina doña Araceli Córdoba Benavente y Vázquez, sus tíos, demás parientes, Director espiritual y albaceas testamentarios del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de verificar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despiende en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

substitución de ellas y de los licores de Es de éxito seguro en las diarreas de No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfameadades tubo digestivo. Nueve años de éxitos consecutivos. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia d'rid, y principales de Europa y América.

Es de éxito seguro en las diarreas de No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfameadades tubo digestivo. Nueve años de éxitos consecutivos. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia d'rid, y principales de Europa y América.



Descubrimiento importantísimo

El eminente Doctor CHARLES LAMBERT, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del "mercurio", sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de las Indias. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

A. CHARLES LAMBERT - PARIS - Inventor: calle Aragón 402 BARCELONA

baño infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de la terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido. - Precio de las Píldoras, 4'50 pesetas. - La Inyección, 3'80, y el Elixir, 8'80. - Venta en Córdoba, en la farmacia de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos 10. - Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito a su inventor, calle Aragón 402, Barcelona.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

PEDRO DOMECCO Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EL AÑO 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE. MARCAS: Una, Dos y Tres copas y Extra. Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMECCO en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES COPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas. Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS CALLE OSARIO

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENELECTINOS A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Doctor KUNTZ), desmenuando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certificarán millares de curaciones. Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas. - Rambal Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

AVISO IMPORTANTE José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrato, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-9

FARMACIA Se vende ó arrienda en buenas condiciones, la acreditada farmacia de la señora viuda de Mohedano. Para tratar de precio y condiciones, con su propietaria, Alfaro 45, Córdoba. 15-2 Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Alegria 1, con agua de pie y cómodas habitaciones. Para tratar, Domingo Muñoz 4. 8-1 Se arrienda desde San Juan próximo a la casa calleja de la Judería 18. Para tratar, con su dueño, Osio 16. 10-1 Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 calle Juan de Mena. Para tratar de su renta y condiciones con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. 10-1 Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas plaza de la Almagra 9 y 11 y de la número 1 calle Acera de San Julián (Campo de la Verdad). Para tratar, Cristóbal Colón 8. 8-1 Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 42 calle Fuente, conocida por el "Mesón del Obispo", de la villa de Adamuz. Informará del precio y condiciones, su propietario, don José Valero y Abadía, en Córdoba, calle Valladares, número 3. 5-1 Se vende el mobiliario y enseres de la Seaca Angeles 4 (Catedral). Horas, de 2 a 4 tarde. 8-8 En la calle Grages 1 se hacen corsés a medida y se cose ropa blanca para señoras y caballeros. 10-10 Se arriendan desde San Juan las casas Pedregosa 22, Alfayatas 3 y San Basilio 1. Informarán, Pedregosa 20. 10-2 Arrendamiento. Se hace desde el día de un portal propio para establecimiento. Tiene su habitación. Para tratar, Potro 2. 2-2 Se arrienda en la casa Mármol de Bañuelos 11, el local que por bastantes años ha estado destinado a la compra y venta de muebles. Dicho local mide 49 metros superficiales. Para verlo, todos los días, desde las nueve en adelante, y para tratar, en la misma casa, piso principal. 10-10

Venta de pescados Antonio Cobos, conocido por "El chico", ha abierto al público un nuevo puesto de pescados, recibidos en los trenes correos y mixtos, en la calle José Zorrilla 5, antes Paciencia. Precios económicos. 10-5 En el huerto de la calle Humosa, número 18, se venden plantas de naranjos agrios de todos tamaños, bojés, boneteros y varias clases de plantas. Razón en el mismo. 10-2 En la hacienda de San Rafael, frente al Cabito de Bazán, se arrienda un departamento independiente. Razón, en la misma finca. 5-2 Se necesita un ama de llaves que sea persona de buenas referencias y que no sea muy joven. Se dará buen sueldo. También se necesita un ayudo de cámara que sea persona fina y sepa servir la mesa. También se da buen sueldo. Darán razón, Pedro Fernández número 11. 10-5 Se venden garbanzos puros secos, muy superiores, a 80 pesetas fanega, por cuenta del dueño, en la calle Isabel II, número 10, desde medio celemin en adelante, para que puedan probarlos. 5-2 Se vende una marquesina con siete sillas y todos sus accesorios y un arnés de grandes dimensiones, a propósito para grano. Razón, Gutiérrez de los Ríos 31. 5-2 Por sustentarse sus dueños se venden varios muebles. Concepción 29, principal. 10-5

Se vende ó arrienda en buenas condiciones, la acreditada farmacia de la señora viuda de Mohedano. Para tratar de precio y condiciones, con su propietaria, Alfaro 45, Córdoba. 15-2 Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Alegria 1, con agua de pie y cómodas habitaciones. Para tratar, Domingo Muñoz 4. 8-1 Se arrienda desde San Juan próximo a la casa calleja de la Judería 18. Para tratar, con su dueño, Osio 16. 10-1 Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 calle Juan de Mena. Para tratar de su renta y condiciones con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. 10-1 Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas plaza de la Almagra 9 y 11 y de la número 1 calle Acera de San Julián (Campo de la Verdad). Para tratar, Cristóbal Colón 8. 8-1 Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 42 calle Fuente, conocida por el "Mesón del Obispo", de la villa de Adamuz. Informará del precio y condiciones, su propietario, don José Valero y Abadía, en Córdoba, calle Valladares, número 3. 5-1 Se vende el mobiliario y enseres de la Seaca Angeles 4 (Catedral). Horas, de 2 a 4 tarde. 8-8 En la calle Grages 1 se hacen corsés a medida y se cose ropa blanca para señoras y caballeros. 10-10 Se arriendan desde San Juan las casas Pedregosa 22, Alfayatas 3 y San Basilio 1. Informarán, Pedregosa 20. 10-2 Arrendamiento. Se hace desde el día de un portal propio para establecimiento. Tiene su habitación. Para tratar, Potro 2. 2-2 Se arrienda en la casa Mármol de Bañuelos 11, el local que por bastantes años ha estado destinado a la compra y venta de muebles. Dicho local mide 49 metros superficiales. Para verlo, todos los días, desde las nueve en adelante, y para tratar, en la misma casa, piso principal. 10-10

Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 Seguros sobre la vida y rentas vitalicias. Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 58, Madrid. - Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón. - Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45. - Inspector: D. Salvador Durán. - Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

RUBINAT-LLORACH Unica agua purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH. Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encajado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas. Administración, Cortés, 228, entresuelo. - Barcelona

ALMACEN DE HIERRO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MILLA Y PÉREZ En vista de la baja tan considerable que han tenido las viguetas para las construcciones, tenemos el gusto de poner a continuación los precios que rigen desde hoy. Para servir de fábrica. - Viguetas de 8 a 14 cm., a 23 ptas. los 100 kilos; de 16 a 24 cm., 22 idem idem; de 26 a 52 cm., 25 idem idem. Se entienden estos precios puestas en Bilbao. Para servir de nuestro depósito en Sevilla, puestas en estación del ferrocarril. - de 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 2'20 3'10 4'10 5'40 6'86 7'76 9'25 10'93 14'10 15'65 pesetas el metro.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS (NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL) Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el medio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad. PECTORAL DE ANACAHUITA No hay Tos, Bronquitis, Bronquitis ni Afección Pulmonar que no ceda a su poderoso y benéfico acción. TOMADO EN VECES CON 45 ACEITE DE HIGADO DE BACALAO MARCA LANMAN & KEMP. Este aceite es muy declarado ya conocido desde tiempos antiguos, y es el más puro y de mejor calidad que se haya en el mundo. ESTE ACEITE ES LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA QUE SE FABRICA EL PECTORAL DE ANACAHUITA. LANMAN & KEMP, New York.

AVISO En el taller de modas de María Ramona Gorriz, Fernando Colón 19, faltan oficiales y aprendices. LA SEGADORA ATADORA COLUMBIA OSBORNE Es la más sólida. Es la de trabajo más perfecto. Es la más ligera de tracción. Representante exclusivo para las provincias de Cádiz, Sevilla, y Córdoba José P. de Gracia. - Córdoba

La Equitativa SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragesimo aniversario. El sobrota asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía en su cuadragesimo aniversario. DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID DELEGADO EN ESTA PROVINCIA D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO, 10. - CORDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO (Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. Córdoba. D. Francisco Avilés. Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68. SEGUROS sobre la vida. - Contra incendios. - Marítimos y ruivales. - Accidentes personales y colectivos. - Rotura de cristales. - Accidentes por y a los coches. - Ganado de labor. - Cosechas, heladas y pedriscos. - Accidentes ferroviarios. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende los dos ramos del seguro. Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES de los RR. PP. CAPUCHINOS Unico punto de venta en esta, en el acreditado establecimiento de marinos de los señores Clarico y Jiménez, calle Gondomar.

La Industria GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabreza CORDOBA En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más sencillos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando la más imborrable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran acervo y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos. PLAZA DE COLÓN - 7

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.